

LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR TENEMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Derecho: A un horario de trabajo si trabajamos y habitamos en el mismo lugar debemos trabajar 10 horas en caso de trabajar fuera las horas deben ser 8 horas sin contar las horas que usamos para nuestra alimentación art.11 ley 2450.

Aumento Salarial: Al igual que todos los trabajadores.

Indemnización: De un sueldo por año trabajado.

Obligaciones: Cumplir nuestro trabajo con responsabilidad y honradez.
Comunicar al empleador cualquier dolencia o malestar de salud.

CONSULTORIO INFORMATIVO GRATUITO DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORAS ASALARIADAS DEL HOGAR

Se ha creado el Consultorio Informativo con el objetivo de informar sobre los derechos y obligaciones de las Trabajadoras Asalariadas del Hogar. Este servicio telefónico es un mecanismo de orientación gratuito, sin ningún costo para todas las Trabajadoras Asalariadas del Hogar afiliadas, no afiliadas, empleadores y sociedad en general.

"FENATRAHOB"
LINEA GRATUITA: **800 - 10 - 0069**



CONTACTOS

SINDICATO SANTA CRUZ

Barrio, Fe y Alegría;
calle Guenda N° 346
Candelaria Lopez
cel. 70293612 - 73674019
Julia Rocha
cel. 75337134
Guadalupe Aramayo
cel. 79477754

COMITÉ EJECUTIVO FENATRAHOB

Daniela Quenta
Cel: 72875872
Ana María Guarachi
Cel: 73522315
Prima Ocsa
Cel: 79724916

DIRECCIÓN:

Calle Bartolina Sisa N° 180,
entre Riobamba y Juana Azurduy.
Teléfono: 2480010
Fax: 2481980

E-mail: fenatrahob@hotmail.com • www.fenatrahob.org

Equidad y Justicia

Santa Cruz, mayo de 2011 N° 25

Boletín informativo de la Federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia

CON ORGULLO Y DIGNIDAD SOMOS TRABAJADORAS ASALARIADAS DEL HOGAR "SITRAHO-SCZ"



DIGNIFICANDO NUESTRO TRABAJO, CON ORGULLO Y DIGNIDAD

CAPACITACIÓN

En las diferentes áreas como ser:

- Cocina y repostería nacional e internacional.
- Computación
- Manualidades
- Talleres de derechos laborales ley 2450.
- Taller sobre sindicalismo.
- Autoestima y liderazgo



FERIAS EDUCATIVAS

En homenaje al día de la trabajadora el 30 de marzo se realizó una Feria Educativa donde se hizo conocer al público nuestros derechos y obligaciones las actividades que realizamos en nuestra organización.

Así mismo los diferentes medios de comunicación nos dieron amplia cobertura para la feria.

QUE ES EL SINDICATO?

El sindicato de trabajadoras del Hogar de Santa Cruz, es una Organización Sindical sin fines de lucro que trabaja por la defensa y los derechos humanos y laborales de la trabajadora del hogar.

NUESTROS OBJETIVOS.

- Hacer cumplir la ley 2450.
- Denunciar públicamente todo tipo de maltrato, discriminación y explotación laboral.
- Concientizar y sensibilizar a la sociedad y a las trabajadoras del hogar.
- Capacitar formar líderes para el fortalecimiento nuestro sindicato.

